

Resolución del Ayuntamiento de Valdemorillo referente a proyecto técnico y a concurso para contratar las obras del Hogar de la Tercera Edad.

El Pleno de la Corporación acordó, en fecha 11 de septiembre de 1995, la aprobación de proyecto técnico de convocatoria de concurso y de bases que lo rigen para la contratación de obra, cuyos datos en extracto seguidamente se expresan:

Objeto: Obra de construcción de Hogar de la Tercera Edad.

Proyecto técnico: El redactado a tal efecto por el señor Arquitecto Municipal.

Tipo de licitación: 26.549.969 pesetas, IVA incluido.

Garantías: Provisional, 530.999 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En los términos y con los requisitos exigidos por el pliego, en el Ayuntamiento de Valdemorillo, dentro de los veintidós días naturales siguientes al de la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición, documentación y clasificación exigidas, y resto de estipulaciones de esta contratación: Según lo dispuesto en el pliego de bases económico-administrativas.

Expediente: Proyecto técnico, bases y demás documentación, en información pública para alegaciones, por plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales» anteriormente citados. A disposición de cualquier interesado en el Ayuntamiento durante dicho periodo y el de licitación.

Valdemorillo, 14 de septiembre de 1995.—El Alcalde en funciones, Luis Eugenio Osuna Gómez.—55.924.

Resolución del Consorcio de Transportes de Bizkaia por la que se anuncia la contratación, por el procedimiento de concurso público abierto, de pólizas de seguro.

1. **Entidad adjudicataria:** Consorcio de Transportes de Bizkaia, sito en Bilbao (Bizkaia), alameda de Rekalde, 18, quinta planta, 48009, teléfono (94) 424.06.04, fax (94) 423.10.88.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso abierto, sin admisión previa.

3. a) **Objeto de contrato:** La contratación por el Consorcio de Transportes de Bizkaia y «Metro Bilbao, Sociedad Anónima», como tomadores, de pólizas de seguro referidas a los grupos de riesgo que se especifican en el apartado b) «Existencia de lotes».

b) **Existencia de lotes:** Sí, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones administrativas:

Lote I: Riesgos patrimoniales de todos los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio del Consorcio de Transportes de Bizkaia y «Metro Bilbao, Sociedad Anónima», incluidos material móvil, infraestructura, superestructura e instalaciones del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao.

Lote II: Riesgos derivados de responsabilidad civil en que pueda incurrir el Consorcio de Transportes de Bizkaia y «Metro Bilbao, Sociedad Anónima», ya sea en razón de sus bienes, por su actividad o por cualquier otra circunstancia relevante.

Lote III: Riesgos personales referidos a accidentes, vida y seguro obligatorio de viajeros.

Lote IV: Riesgos patrimoniales, personales y de responsabilidad civil derivados del uso de vehículos de motor (automóviles-motocicletas-vehículos especiales).

c) **Presupuesto:** El coste de las primas correspondientes a los diferentes lotes no ha sido establecido previamente por la Administración, por lo que deberá ser presentado por los licitadores, como parte de su oferta.

4. **Plazo de ejecución:** La primera póliza se extenderá hasta el 1 de abril de 1997, prorrogable por acuerdo de las partes.

5. a) **Solicitud de documentación:** Oficina del Consorcio de Transportes de Bizkaia, sito en la alameda de Rekalde, número 18, quinta planta, Bilbao 48009.

b) **Fecha límite de la solicitud:** Doce horas del día 10 de noviembre de 1995.

6. a) **Fecha límite de recepción de proposiciones:** Doce horas del día 17 de noviembre de 1995.

Plazo de reclamaciones al pliego: Ocho días desde la publicación.

b) **Dirección de recepción de proposiciones:** Serán entregadas en el Registro General del Consorcio de Transportes de Bizkaia, en Bilbao, alameda de Rekalde, número 18, quinta planta, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) **Idioma:** Español.

7. a) **Personas admitidas a la apertura de pliegos:** Acto público.

b) **Fecha, lugar y hora:** La apertura tendrá lugar en las oficinas del Consorcio de Transportes de Bizkaia, sitas en Bilbao, alameda de Rekalde, 18, quinta planta, a las doce horas del día 20 de noviembre de 1995.

En caso de recibirse ofertas en la forma prevista en el artículo 100, párrafo 4.º, del Reglamento General de Contratación del Estado (por correo certificado), la misma tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1995, a la misma hora y en el mismo sitio.

8. **Fianzas y garantía:**

a) **Fianza provisional:** Para presentarse a la licitación se deberá depositar previamente en el Servicio de Tesorería del Consorcio de Transportes de Bizkaia una fianza provisional por importe, por cada lote a los que licite de los contemplados en el pliego, de condiciones administrativas, de la siguiente cuantía:

Lote I: 1.000.000 de pesetas.
Lote II: 1.000.000 de pesetas.
Lote III: 500.000 pesetas.
Lote IV: 500.000 pesetas.

b) **Fianza definitiva:** El adjudicatario deberá prestar fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación de cada lote.

9. **Modalidad de financiación y pago:** La póliza se extenderá hasta el 1 de abril de 1997, comprendiendo dos periodos: De la fecha de adjudicación al 1 de abril de 1996 y del 1 de abril de 1996 al 1 de abril de 1997.

10. **Forma jurídica de la agrupación:** La agrupación de empresas deberá reunir los requisitos previstos en la Ley de Contratos del Estado y en el Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Plazo de validez de la proposición:** Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas durante el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las mismas.

12. **Criterios de adjudicación:** Los señalados en los pliegos de condiciones administrativas.

13. **Información adicional:** El concurso y el contenido del contrato estarán sujetos a la legislación española.

El contrato se redactará en español.

14. **Fecha de envío:** 26 de septiembre de 1995.

Bilbao, 26 de septiembre de 1995.—El Presidente.—56.422.

Resolución de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de redacción de proyecto y ejecución de obras.

Nombre y dirección del órgano de contratación: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalqui-

vir, camino de San Benito, finca «San José», Lebrija (Sevilla), código postal 41740.

Modalidad de adjudicación: Concurso procedimiento abierto.

Naturaleza y lugar de ejecución del contrato: Redacción de proyecto y ejecución de obras de sellado de vertederos incontrolados, creación de un vertedero controlado y planta de reciclaje de los residuos sólidos urbanos en el ámbito geográfico de la comarca del Bajo Guadalquivir.

Presupuesto total: Importe estimativo máximo de 2.464.285.000 pesetas.

Nombre y dirección de la dependencia en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Secretaría General de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, camino de San Benito, finca «San José», Lebrija (Sevilla), código postal 41740, teléfono (95) 597 28 78, fax (95) 597 26 87.

Fecha límite de recepción de ofertas: 8 de noviembre de 1995.

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Registro General de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, camino de San Benito, finca «San José», Lebrija (Sevilla), código postal 41740.

Idioma en que deben remitirse las ofertas: Castellano.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará el día 20 de noviembre de 1995, a las doce horas, en la sala de comisión de gobierno de esta Mancomunidad.

Clasificación exigida: Grupos A, C y J; subgrupos 1, todos y 5; categorías f, y e.

Fianza y garantías exigidas: Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modalidad de financiación: La determinada en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas a quien se adjudique el contrato: Las previstas en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer las empresas: Las exigidas en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses.

Criterios que se utilizan para la adjudicación del contrato: Los que se mencionan en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Otra información: El presente anuncio y demás gastos de difusión del expediente serán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 18 de septiembre de 1995.

Lebrija, 14 de septiembre de 1995.—El Presidente, Antonio Torres García.—57.501.

Resolución del Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca por la que se acuerda la contratación, mediante subasta abierta, de las obras que se citan.

Objeto: La contratación, mediante subasta abierta, de las obras de construcción de edificio integrado por 59 viviendas de P.O., locales y garaje, en el sector 34-E «Prosperidad», manzana Rm-01.

Tipo: 398.003.105 pesetas.

Pagos: 187.648.000 pesetas con cargo a la cuenta de operaciones comerciales del presupuesto del Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo para 1995 y el resto hasta el total de la inversión será con cargo al presupuesto de 1996, por tratarse de un gasto plurianual.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo.